



Avala Senado dar rango constitucional a Jóvenes Construyendo el Futuro

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó por unanimidad la reforma que eleva a nivel constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con lo que se asegura que ningún gobierno en el futuro pueda eliminarlo por decreto o por una decisión presupuestal.

La minuta estuvo en el Senado desde el 25 de septiembre del año pasado en que la remitió la Cámara de Diputados dentro del paquete de iniciativas enviado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Ayer finalmente se aprobó con 111 votos a favor y se turnó a los congresos de los estados.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, detalló que se trata de la reforma a la Carta Magna número 20 que se avala en el Senado desde el inicio de la legislatura. Explicó que se adiciona al artículo 123 constitucional la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual a jóvenes entre 18 y 29 años de edad que no laboren ni cursen

estudios formales, a fin de que se capaciten en negocios, empresas, talleres o tiendas, entre otros.

Esto, precisó, tiene un profundo significado en términos jurídicos y sociales, ya que "se atiende una de las causas estructurales de la violencia en México al ofrecer a las juventudes una alternativa tangible al reclutamiento del crimen organizado. Por si ello no fuera suficiente, esta adición a nuestra Constitución federal plasma algo que ya ha dado un profundo resultado".

Cada palabra que se añade a la Constitución, agregó Cantón Zetina, "lejos de ser un planteamiento teórico o una promesa, es una realidad que ha sacado a millones de jóvenes del abandono".

Expuso que en los seis años del mandato de López Obrador se destinaron 135 mil 899 millones de pesos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para beneficiar a casi 3 millones de jóvenes y que 61.7 por ciento de ellos obtuvieron un empleo formal. En la actualidad, los beneficiarios reciben 8 mil 480 pesos al mes

"De no haber sido por el Estado mexicano y sus políticas públicas, estos millones de jóvenes habrían quedado excluidos del desarrollo del país. De este modo, se atacan frontalmente las causas de fondo del desempleo, la violencia, la inseguridad y la desigualdad."

La oposición respaldó la reforma, pero criticó el programa por considerarlo insuficiente. A nombre del PRI, Paloma Sánchez sostuvo que se da un paso para apoyar a quienes no tienen oportunidades, "pero quedan pendientes aquellos a los que la violencia les quita su futuro y hasta su vida". Su compañero Ángel García Yáñez agregó que "no se conforman con migajas".

Por su parte, los panistas Ivideliza Reyes y Juan Antonio Martín del Campo resaltaron que estarán muy pendientes de la transparencia y evaluación del programa, a fin de evitar la corrupción y la manipulación política.

Por otra parte, ayer el Senado aprobó la emisión de cuatro colecciones de monedas para conmemorar la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Centenario del Banco de México, el legado Prehispánico de México y el Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestro país.